

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **106**

Fecha Estado: 22/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720170050100	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	MIKE ROBINSON GONZALEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	21/10/2020		
05001400301720190121100	Ejecutivo Singular	ALIANZA MULTIACTIVA DE SERVICIO SERVIALIANZA	JOSE FERNANDO GARCIA ARCILA	Auto pone en conocimiento SE ORDENA REQUERIR AL PAGADOR	21/10/2020		
05001400301720200009800	Verbal Sumario	JESUS EMILIO CARDONA MARIN	TERESA SIERRA MESA	Auto pone en conocimiento SE ADICIONA PROVIDENCIA Y SE ORDENA PUBLICAR EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS A LOS DEMANDADOS	21/10/2020		
05001400301720200010400	Ejecutivo Singular	GRETHEL AICHEL ARANGO ATEHORTUA	CLAUDIA GIRLESA PINO HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN CONFORME AL DECRETO 806 DE 2020	21/10/2020		
05001400301720200010400	Ejecutivo Singular	GRETHEL AICHEL ARANGO ATEHORTUA	CLAUDIA GIRLESA PINO HERNANDEZ	Auto decreta embargo	21/10/2020		
05001400301720200017400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE RICARDO CARRERA CASTAÑO	EMMA RAMIREZ BETANCUR	Auto requiere requerir a las partes para que informen a más tardar dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de este auto, si cuentan con los medios tecnológicos para desarrollar la audiencia de manera virtual,	21/10/2020		
05001400301720200039500	Interrogatorio de parte	FLOR MARIA SANCHEZ AGUIRRE	RODRIGO ALBERTO BOLIVAR LONDOÑO	Auto requiere se requiere a las partes a las partes para que informen a mas tardar dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de este auto, si cuentan con los medios tecnológicos para desarrollar la audiencia de manera virtual.	21/10/2020		
05001400301720200039800	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	LUZ ELENA RUIZ FONNEGRA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	21/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720200048800	Ejecutivo Singular	LA FUENTE INMOBILIARIA COLOMBIA S.A.S.	ALIADOS PUBLICITARIOS Y DE MERCADEO SAS	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA RESPUESTA DE BANCOLOMBIA, INFORMANDO QUE NO ES POSIBLE REGISTRAR EL EMBARGO SOLICITADO	21/10/2020		
05001400301720200049000	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	CATALINA LONDOÑO BEDOYA	Auto inadmite demanda ESTA PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ESTADOS ELECTRONICOS EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PERO POR ERROR INVOLUNTARIO SE OMITIO HACER LA HISTORIA EN EL PROCESO Y NOTIFICAR POR ESTADOS, RAZÓN POR LA CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR NUEVAMENTE LA MISMA, TANTO POR ESTADOS COMO POR ESTADOS VIRTUALES	21/10/2020		
05001400301720200058200	Ejecución de Garantías Mobiliarias	MOVIAVAL S.A.S.	DANIEL BEDOYA VARGAS	Auto inadmite demanda	21/10/2020		
05001400301720200058400	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	LEIDY SULIANI GARCIA FLOREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2020		
05001400301720200058400	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	LEIDY SULIANI GARCIA FLOREZ	Auto decreta embargo	21/10/2020		
05001400301720200060500	Verbal	AURA MARIA FERNANDEZ GARCIA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda	21/10/2020		
05001400301720200069600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECAUDOS NACIONALES DE SUS ASOCIADOS - COOPRECAUDOS	MARIA CECILIA GOMEZ CALLE	Auto inadmite demanda	21/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YAMILE ELENA VELEZ GAVIRIA
SECRETARIO (A)